

CONVOCATORIA Sesión (11/2021), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 29 de junio de 2021

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución del día 24 de junio de 2021, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar **sesión ordinaria parcialmente no presencial**, en la fecha, hora y lugar indicados, al amparo de lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento Orgánico del Pleno y el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la redacción dada por la Disposición Final Segunda del Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las **actas** de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (9/2021), ordinaria de 25 de mayo de 2021.

-Sesión (10/2021), extraordinaria y urgente de 1 de junio de 2021.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la modificación de los límites territoriales entre los Distritos de Hortaleza y Barajas.

- Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 22.260,34 euros, IVA incluido, a favor de EULEN SEGURIDAD, S.A con CIF A28369395, para el abono de la factura por la prestación del servicio de vigilancia y seguridad de los edificios dependientes del Distrito de Hortaleza desde el 1 al 23 de julio de 2019 y del 1 al 30 de septiembre de 2019.
- Punto 4. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 27.359,33 euros, IVA incluido, a favor de FERROVIAL SERVICIOS, S.A. con CIF A80241789, para el abono de la factura por los servicios prestados de gestión integral de los colegios públicos y escuelas infantiles adscritos a la Junta Municipal de Hortaleza (Lote 1 mantenimiento) desde el 1 de noviembre al 30 de noviembre de 2019.
- Punto 5. Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía** para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para implantación de la actividad de sala de fiestas tipo V, en el edificio sito en la calle de María de Molina, número 39, planta semisótano, promovido por Party Luxe, S. L.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 6. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 17.949,99 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).
- Punto 7. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 2.569.216,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 8. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 2.000.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 9. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 890.000,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid.
- Punto 10. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 611.890,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Madrid Salud.
- Punto 11. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 8.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

- Punto 12. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 520.469,42 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Desarrollo Urbano).
- Punto 13. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un crédito extraordinario, por importe de 1.160.600,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 14. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar la concesión de un suplemento de crédito, por importe de 36.300,00 euros, en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
- Punto 15. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar la modificación del anexo del Acuerdo de 28 de noviembre de 2007 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, por el que se aprueba el establecimiento de los precios públicos por la prestación de servicios en los Viveros de Empresas.
- Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para aprobar, en quince expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 17. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para denegar, en dieciséis expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 18. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 19. Propuestas del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para desestimar, en siete expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se denegaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.
- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Hacienda y Personal** para inadmitir por extemporáneo el recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se denegaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito por importe de 10.221.870,37 euros, IVA incluido, a favor de URBASER S.A. (CIF A79524054), correspondiente a la prestación de los servicios de explotación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Residuos Las Lomas, durante el período comprendido desde el 5 de junio hasta el 30 de noviembre de 2020, ambos incluidos, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/150/162.30/227.00 del vigente presupuesto municipal para 2021.

(Asunto dictaminado por la Comisión Permanente Ordinaria de Medio Ambiente y Movilidad en su sesión celebrada el 17 de mayo de 2021)

Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad

para aprobar la gestión directa por la Empresa Municipal de Transportes de Madrid S. A. (EMT), del servicio público del aparcamiento disuasorio de Aviación Española, situado en el Barrio de Águilas. Distrito de Latina.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las fincas situadas en la calle de la Caridad, números 14 al 28, promovido por Norforest, S.L. Distrito de Retiro.

Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para dos locales del edificio situado en el paseo de la Castellana, número 81, promovido por GMP Property Socimi, S.A. Distrito de Tetuán.

Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial y desestimación de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial de mejora de las redes públicas en la Colonia Urpisa. Distrito de Villa de Vallecas.

Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Estudio de Detalle para el edificio situado en la calle de Marbella, número 60, promovido por el Colegio Mayor Santillana. Distrito de Fuencarral-El Pardo.

Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las manzanas M3B y M3D del Área de Planeamiento Específico 09.24/Unidad de Ejecución 5, ubicadas en el camino del Lavadero, número 4 y calle de Tapia de Casariego, número 7, promovido por Castellana LV Proyectos Urbanos, S.L. Distrito de Moncloa-Aravaca.

- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para declarar inadmisibile la solicitud de revisión de oficio del Acuerdo del Pleno de 24 de noviembre de 2020, por el que se aprobó definitivamente el Plan Especial para el edificio situado en la calle de los Jardines, número 15. Distrito de Centro.
- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el edificio situado en la ronda de Valencia, número 1, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Deprac Investments 2006 S.L. Distrito de Arganzuela.
- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano** para ratificar, una vez transcurrido el trámite de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el texto definitivo del convenio urbanístico para la formalización de las cesiones previstas en el Plan Especial para el conjunto edificatorio situado en la calle de Nieremberg, números 10, 12 y 14 con vuelta a la calle de Sánchez Pacheco números 57-59 y calle de Pantoja, números 13-15, suscrito entre el Ayuntamiento de Madrid y Metrovacesa Promoción y Arrendamiento S.A. Distrito de Chamartín.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 31. Proposición n.º 2021/8001105, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX**, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste "al Gobierno de la Nación a que no conceda los indultos a quienes han tratado de subvertir el orden constitucional", y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa "a favor de la unidad de España, en contra de todo intento de blanquear a los separatistas y en contra de los indultos mencionados".
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 32. Proposición n.º 2021/8001106, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX**, interesando, a la vista de las resoluciones judiciales que se citan en la iniciativa, "que el Ayuntamiento de Madrid habilite todos los medios técnicos, legales y económicos posibles para reintegrar el importe de las sanciones injustamente impuestas por acceder a Madrid Central".
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).
- Punto 33. Proposición n.º 2021/8001108, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**, (en la redacción dada por el escrito de modificación n.º 2021/8001127), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a exigir al gobierno de España que respete las decisiones judiciales y no conceda el indulto a los líderes independentistas catalanes condenados por sedición.
(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 34. Proposición n.º 2021/8001109, presentada por la concejala doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, (en la redacción dada por el escrito de modificación n.º 2021/8001126), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa para instar al gobierno de España a bajar el precio de la luz actuando sobre determinados impuestos y costes regulatorios, simplificando el recibo, e informando a los consumidores de la nueva tarifa.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 35. Proposición n.º 2021/8001110, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a proporcionar a los operadores de los Mercados Centrales de Abastos de Frutas y Verduras y de Pescados de Madrid las condiciones óptimas que les permitan una continuidad en sus inversiones y unas razonables expectativas de futuro más allá del 29 de enero de 2032.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 36. Proposición n.º 2021/8001111, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando cambiar la denominación de las calles que se citan en la iniciativa, en los términos propuestos por el Comisionado de la Memoria Histórica con fecha 24 de abril de 2017, y atendiendo a las circunstancias excepcionales que para cada caso se indican.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 37. Proposición n.º 2021/8001112, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde "*instar al Área de Gobierno de Obras y Equipamientos a que, tras los informes y estudios pertinentes, aborde la construcción de una pasarela peatonal en el tramo comprendido entre el puente de Toledo y el puente de San Isidro, que comuniquen el barrio de San Isidro con el distrito de Arganzuela, mejorando la accesibilidad y una comunicación directa para los peatones entre las dos zonas*".

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 38. Proposición n.º 2021/8001113, presentada conjuntamente por los concejales don Santiago Saura Martínez de Toda, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y don Francisco de Borja Carabante Muntada, del Grupo Municipal del Partido Popular, (completada mediante escrito n.º 2021/8001116), interesando la adhesión de la ciudad de Madrid a la "Declaración de la Naturaleza Urbana: hacer nuestras ciudades más verdes y resilientes", iniciativa de la Red C40, solicitando expresamente al equipo de gobierno que avance en el cumplimiento de sus recomendaciones, así como que se participe

activamente en las actividades de lanzamiento de la declaración que se producirán en el mes de julio, y solicitar al Alcalde de Madrid, como representante de la ciudad ante esta Declaración, que participe en las diferentes actividades y jornadas que emanen del mismo.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 39. Proposición n.º 2021/8001115, presentada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerde *"la constitución de una Comisión de Estudio cuya finalidad será la elaboración de un nuevo Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Sectorial de Personas Mayores de la Ciudad de Madrid"*, con la composición y actividad que se indican en la iniciativa.

(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 40. Proposición n.º 2021/8001117, presentada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid inste *"al gobierno de España a impulsar de forma inmediata una Ley de regulación de Gestación Subrogada que garantice los derechos de todas las personas intervinientes en el proceso, y de forma especial a los menores fruto de esa técnica de reproducción y a las mujeres gestantes"*.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 41. Proposición n.º 2021/8001119, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que el Ayuntamiento de Madrid inste a la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid a revisar las condiciones de nuevas contrataciones de personal sanitario y administrativo durante el verano, así como aumentar las mismas para cubrir el déficit asistencial estructural, de forma que se garantice el pleno funcionamiento de todos los Centros de Atención Primaria, en el periodo, términos y horarios que se indican en la iniciativa.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 42. Proposición n.º 2021/8001120, presentada conjuntamente por los concejales don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se adopten las medidas de instancia al Gobierno de España que contiene la iniciativa, encaminadas a *"aumentar la producción global de vacunas para la COVID-19 y acelerar su distribución por todo el planeta"*.

(Apartado Primero de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 43. Proposición n.º 2021/8001122, presentada conjuntamente por las concejales doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre el compromiso de la ciudad de Madrid con los derechos humanos de las personas LGTBI y con la lucha contra la LGTBIfobia, y que se adopten las medidas y manifestaciones que contiene la iniciativa, con motivo de la celebración del Orgullo 2021.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 44. Proposición n.º 2021/8001123, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, interesando que se reconozca el derecho de toda mujer a ejercer su derecho al aborto en libertad, tal y como establece el artículo Tercero de la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 45. Proposición n.º 2021/8001125, presentada por el concejal don Javier Barbero Gutiérrez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a seguir impulsando políticas activas favorecedoras de la accesibilidad auditiva, la participación y la inclusión de las personas sordas.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 46. Proposición n.º 2021/8001128, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid muestre su firme compromiso con los derechos humanos de las personas LGTBI y con la lucha contra la LGTBIfobia, y que se adopten las demás medidas que contiene la iniciativa con motivo de la celebración del Orgullo 2021.

(Apartados Primero y Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 47. Proposición n.º 2021/8001129, presentada por la concejala doña Carolina Pulido Castro, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se refuercen los servicios de atención a las víctimas de violencia machista con la apertura del III Punto municipal de violencia de género, que se cumpla el compromiso de crear durante esta legislatura siete centros de emergencia para víctimas de violencia sexual, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa.

(Apartados Segundo y Cuarto de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

Punto 48. Proposición n.º 2021/8001130, presentada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, (completada mediante escrito n.º 2021/8001131), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a contemplar las acciones que se pretendan potenciar en el ámbito de la Ordenanza de Terrazas y Quioscos de Hostelería y Restauración -actualmente sometida a consulta pública-, no solo desde la perspectiva económica sino también de manera comprometida con la ordenación del territorio y la convivencia ciudadana, en donde prime siempre el derecho vecinal tanto al uso del espacio público como a su descanso.
(Apartado Segundo de la Resolución de la Tercera Tenencia de Alcaldía, de 16 de diciembre de 2016).

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 49. Comparecencia n.º 2021/8001107 del Delegado del Área de Gobierno de Familias, Igualdad y Bienestar Social, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, *"para que explique el funcionamiento de los Puntos de Encuentro Familiar".*

Preguntas

Punto 50. Pregunta n.º 2021/8001121, formulada por el concejal don Pedro Fernández Hernández, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal VOX, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"cuando va a cumplir con las resoluciones judiciales que establecen la debida neutralidad política que han de mantener las fachadas de las dependencias municipales".*

Punto 51. Pregunta n.º 2021/8001124, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer *"cuántas actuaciones hay programadas este verano para retirar el amianto de los colegios de Madrid".*

Punto 52. Pregunta n.º 2021/8001114, formulada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *"cuál es la plantilla actual de trabajadores del servicio de limpieza viaria del Ayuntamiento de Madrid y cuál es la plantilla mínima que van a tener que mantener las empresas adjudicatarias del nuevo contrato, actualmente en licitación, a lo largo de la vigencia del mismo".*

Punto 53. Pregunta n.º 2021/8001118, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer *"en qué estado se encuentra el acuerdo de Pleno de fecha 23-2-2021 relativo a la revisión inmediata de la ZPAE [Zona de Protección Acústica Especial] de Centro como consecuencia de la reducción en la actividad turística, económica y de tráfico peatonal y rodado en el distrito"*.

Información de la Presidencia del Pleno

Punto 54. Dar cuenta de la Resolución de la Presidencia del Pleno, de 8 de junio de 2021, de corrección de errores relativos a la Ordenanza por la que se modifica la Ordenanza reguladora del Taxi de 28 de noviembre de 2012.

Información del equipo de gobierno

Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 25.000.000,00 euros, a la sección 310 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2021.

Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se avoca la competencia para otorgar las autorizaciones de terrazas de hostelería y restauración y se acuerda delimitar el horario de funcionamiento de las autorizaciones otorgadas al amparo de la Resolución de 14 de mayo de 2020 de la Comisión de Terrazas de Hostelería y Restauración, de medidas de apoyo para la instalación de terrazas.

Punto 57. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle del Buen Suceso número 12, promovido por la Universidad Rey Juan Carlos. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Punto 58. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 3 de junio de 2021 por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la intensificación del uso existente mediante la autorización de garaje en superficie e instalación de túnel de lavado en la parcela sita en la avenida Alberto Alcocer número 11 B, promovido por Esimpro S.A. Distrito de Chamartín.

Punto 59. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de junio de 2021 por el que se inadmite a trámite el Plan especial para el edificio situado en la calle de Ayala número 63, promovido por Domu Place Management S.L. Distrito de Salamanca.

Punto 60. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 10 de junio de 2021 por el que se aprueba el II Plan de Acción "Madrid, Ciudad Amigable con las Personas Mayores 2021-2023".

Punto 61. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 17 de junio de 2021 por el que se avocan las competencias para la aprobación y ejecución del proyecto de remodelación integral de la zona verde básica situada en la calle Acuario, 25 y se delegan en la concejala presidenta del distrito de Barajas.

§ 4. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 24 de junio de 2021

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran